

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABODEGUITA S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Esmeraldas, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en la oficinas situadas en la Sucre parada 11 y Ramón Chiriboga, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LABODEGUITA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: DANIEL AGUSTIN ESCALANTE APARICIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD. 1.00), pagadas en un 100% de su valor y CECILIA ESTHER VELASCO ANGULO, por sus propios derechos, propietaria de NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD1.00), pagadas en un 100% de su valor;

Preside la sesión el señor HUGO ESCALANTE APARICIO, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora CECILIA ESTHER VELASCO ANGULO,

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio el 19 de Marzo de 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio económico 2017 y que, del mismo modo se acordó en dicha Sesión de Directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías a las sociedades.

Después, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

Activos corrientes	USD. 38.119,91
Activos no corrientes	7.914,31
Pasivos corrientes	USD. 14.955,34

Pasivos no corrientes	7.568,60
Patrimonio	USD. 11.072,69
Utilidad neta del ejercicio	USD. 5.161,71

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

INGRESOS	USD. 396.657,18
COSTOS	336.686,86
GASTOS	54.204,55

NOTA: Se anexa Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y notas aclaratorias. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de LARODGUITA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio económico del 2016 dio utilidades, por ello, luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: No realizar reparto de dividendos de los resultados del 2017, porque la empresa requiere posicionarse para generar resultados positivos y sujetos a distribución, de considerar que esta disposición cambie, se llevará una junta de accionistas para deliberar y tomar alguna disposición contraria a lo acordado en esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Ing. Hugo Escalante Aparicio
PRESIDENTE


Ing. Cecilia Velasco Angulo
SOCIO ACCIONISTA


Daniel Agustín Escalante A.
SOCIO ACCIONISTA